

LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 21-2012

SESIÓN ORDINARIA No. 16-2012

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Acta de la sesión ordinaria número 16 del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), celebrada en la sala de sesiones de la Rectoría, campus Edificio Administrativo, el martes 14 de febrero del 2012, a partir de las 3:00 p.m.

Miembros presentes:

- Marcelo Prieto Jiménez. RECTOR
- Emmanuel González Alvarado, DECANO SEDE CENTRAL
- Francisco Romero Royo, DECANO SEDE ATENAS
- Fernando Varela Zúñiga, DECANO SEDE PACÍFICO
- Luis Enrique Méndez Briones, DECANO SEDE GUANACASTE
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, DECANO SEDE SAN CARLOS
- Ricardo Ramírez Alfaro, DIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
- Luis Fernando Chaves Gómez, REPRESENTANTE DOCENTE
- Ana Isabel Rodríguez Smith, REPRESENTANTE DOCENTE
- Miguel Ángel González Matamoros, REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
- Francisco Llobet Rodríguez, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
- Ernesto Escorriola Hernández, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Asistentes:

- Katalina Perera Hernández, VICERRECTORA DE DOCENCIA
- Ana Ligia Guillén Ulate, VICERRECTORA VIDA ESTUDIANTIL

Ausentes con justificación:

- Marisol Rojas Salas, REPRESENTANTE DOCENTE
- Georgeanela Mata Castillo, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- Manuel Burgos Sáenz, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

ORDEN DEL DÍA

- I.- REVISIÓN DEL ACTA No. 20-2012.
- II.- CORRESPONDENCIA.
  - II.1 Oficio del 30 de enero de 2012, remitido por Lidieth Sánchez Platero, Jefe de Recursos Humanos, en respuesta a la nota 06-2012 sobre certificación de entrega de documentos.
  - II.2 Resolución 03-12 del Tribunal Electoral Universitario sobre el caso del Sr. Jorge Carlos Pérez Fernández.
- III.- INFORME DEL RECTOR
  - III.1 Convenio Marco de Cooperación entre UTN y Universidad Tecnológica Collège Boréal

LIBRO DE ACTAS

de Canadá.

- III.2 Sesión Extraordinaria con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- III.3 Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria 2011.
- III.4 Informe de Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso ECAG/BNCR No. 486.

IV.- INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS

IV.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

IV.1.1 Informe de Admisión y Matrícula.

IV.2 Vicerrectoría de Docencia.

IV.2.1 Marco Filosófico y Conceptual del Programa Institucional de Formación Holística.

V.- ASUNTOS VARIOS

I.- REVISIÓN DEL ACTA No. 20-2012.

El señor Escorriola Hernández, solicita que se consigne el nombre correcto de la estudiante propuesta para integrar el Consejo Editorial y se consigne "Fabiola Morales Murillo", en el acta citada.

La señora Rodríguez Smith, solicita se registre como presente en el acta, dado que está registrada como ausente.

El señor Ramírez Alfaro, solicita que en el acuerdo número XII, del punto V de Asuntos Varios, se lea correctamente Comisión de Unidades Didácticas Productivas de la Universidad Técnica Nacional.

Se somete a votación el Acta No. 20-2012 y, por unanimidad de votos, se acuerda:

**ACUERDO I**

**"Se aprueba el Acta No. 20-2012"**

II.- CORRESPONDENCIA.

II.1 Oficio del 30 de enero de 2012, remitido por Lidieth Sánchez Platero, Jefe de Recursos Humanos, en respuesta a la nota 06-2012 sobre certificación de entrega de documentos.

El señor Rector señala que se trata de un asunto que no es competencia de este Consejo Universitario y que se copia a este órgano colegiado.

Se toma nota de la copia enviada.

II.2 Resolución 03-12 del Tribunal Electoral Universitario sobre el caso del Sr. Jorge Carlos Pérez Fernández.

El señor Rector explica el contenido de la resolución, explica que se trata de un tema que no es competencia de este Consejo Universitario y que se copia a este órgano colegiado.

Se toma nota de la copia enviada.

III.- INFORME DEL RECTOR

LIBRO DE ACTAS

III.1 Convenio Marco de Cooperación entre UTN y Universidad Tecnológica Collège Boréal de Canadá.

El señor Rector expresa que se ha venido teniendo un acercamiento con la Universidad Tecnológica Collège Boréal y explica que en Canadá, algunos Community Colleges, que funcionaban de manera similar a los Colegios Universitarios de nuestro país, con diplomados o títulos parauniversitarios, han venido tomando autonomía e independencia y transformándose en universidades. Uno de ellos es el Collège Boréal.

El señor Prieto Jiménez indica que el Collège Boréal posee un conjunto de carreras tecnológicas y está muy orientado al trabajo educativo en esta área. Señala que hace aproximadamente ocho meses se recibió al Rector y a funcionarios del Collège Boréal, se examinaron oportunidades de cooperación y se conversó sobre la firma de un convenio marco de cooperación con el propósito de identificar proyectos específicos que permitan producir intercambios en el área de investigación, docencia, extensión. Además, expone que recientemente un profesor especializado en el cultivo de peces, visitó el país, específicamente en la Sede de Guanacaste, para obtener información y discutir sobre proyectos que desarrollan con especies dulceacuícolas.

- - Ingresa el Decano Luis Enrique Restrepo Gutiérrez - -

El señor Rector explica que el Rector del Collège Boréal está de nuevo en nuestro país y brindará una conferencia en la Sede Central, probablemente el próximo martes 21 de febrero de 2012; además ofrecerá otra conferencia en la Sede de Atenas, el día jueves, sobre los procesos de desarrollo sostenible de la ciudad de Sudbury, Ontario, Canadá y cómo se relaciona la Universidad en los procesos de sostenibilidad en ese Condado con empresas y otras instituciones.

El señor Prieto Jiménez comenta que el Rector propuso firmar el convenio de cooperación en esta oportunidad.

El señor Llobet Rodríguez sugiere invitar al señor Embajador de Canadá, a quien tuvo la oportunidad de comentarle sobre la existencia de este Convenio.

El señor Rector estima que es una excelente idea y un aporte muy valioso por parte del señor Llobet Rodríguez y que el señor Embajador podría ser testigo de honor del convenio.

No hay más observaciones. Se da por discutido el tema.

Se somete a votación el Convenio y, por unanimidad de votos se acuerda:

**ACUERDO II**

**“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre UTN y Universidad Tecnológica Collège Boréal de Canadá”.**

**Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

**El texto aprobado es el siguiente:**

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA COLLÈGE BORÉAL DE SUDBURY, ONTARIO EN  
CANADA**

LIBRO DE ACTAS

Entre nosotros **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**, cédula jurídica N°. tres-cero cero siete-cinco cinco seis cero ocho cinco, en adelante la **UTN**, representada en adelante por el **Lic. Marcelo Prieto Jiménez**, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Alajuela Centro, portador de la cédula dos- doscientos ochenta y tres – doscientos ochenta y ocho en su calidad de **Rector**, nombrado por acuerdo número uno, del acta dos, dos mil nueve, celebrada por la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional el primero de octubre del año dos mil nueve **Y DE LA OTRA PARTE**, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA COLLÈGE BOREAL DE SUDBURY** que en adelante se denominará el Collège Boréal, debidamente representada por su **Rector, Señor Denis Hubert-Dutrisac**, con domicilio legal en Sudbury, Ontario y su funcionario designado el Señor Brian Vaillancourt, Decano de la Escuela de Operaciones y Tecnología Aplicada; suscribimos el presente Convenio Marco de Cooperación.

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1° La Ley Orgánica de la UTN, N° 8638, en su artículo 5 inciso g, establece que la UTN tendrá la función de “propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos educativos del país, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de programas conjuntos de docencia, investigación o extensión”.
- 2° La Ley Orgánica de la UTN, N° 8638, en su artículo 4 inciso d, establece que la UTN tendrá la función de “preparar profesionales de nivel superior, por medio de carreras universitarias que guarden armonía con los requerimientos científicos y tecnológicos del desarrollo mundial y las necesidades del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios, dando énfasis especial a las carreras técnicas que demanda el desarrollo nacional”.
- 3° La Ley Orgánica de la UTN, N° 8638, en su artículo 5 inciso k, establece que la UTN tendrá la función de “fomentar la transferencia de resultados de investigaciones científicas y tecnológicas, nacionales y extranjeras, al sistema productivo nacional y promover el emprendimiento a partir de la investigación; para lograrlo desarrollará la capacidad científica de generar prototipos y productos que contribuyan a generar nuevas empresas...”.
- 4° Ambas instituciones se encuentran unidas por intereses y objetivos comunes, en los campos de la academia, la investigación, la producción, la competitividad, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Por tanto, se acuerda celebrar el presente **CONVENIO MARCO DE COOPERACION**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar acciones conjuntas universitarias entre la UTN y el Collège Boréal, dirigidas a una mutua comprensión de procesos educativos integrales entre estudiantes, académicos y

LIBRO DE ACTAS

administrativos como un esfuerzo más para contribuir al desarrollo internacional de ambas instituciones.

**CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS COMPROMISOS**

Ambas partes se comprometen, según corresponda y en la medida de sus posibilidades, dentro del marco de la normativa y de los procedimientos existentes y dentro de sus respectivas competencias a:

1. Desarrollar conjuntamente actividades académicas, educativas y formativas en general, de extensión cultural, de asistencia técnica, de investigación y de promoción.
2. Ambas partes a través de sus programas y carreras disponen de la experiencia y fortalezas en el desarrollo de actividades referidas al quehacer universitario.
3. El Collège Boréal basado en el presente marco convenio y previa carta específica de acción, apoyará a la UTN a través de información y/o actividades académicas o generales en las que la UTN estuviera interesada en distintas áreas de interés.
4. Si alguna de las partes contrayentes de este Convenio desea incorporar a otra entidad para ejecutar proyectos, programas o acciones derivadas de este acuerdo marco, deberá contar con la anuencia de la otra parte suscriptora de este contrato.

**CLÁUSULA TERCERA: DE LOS ACUERDOS ESPECÍFICOS**

El marco del presente convenio será el instrumento que cobije procedimientos para acuerdos particulares en el desarrollo de proyectos, de intercambio de personal académico, técnico y/o científico, cuando algunas de las instituciones aquí firmantes lo requiriesen. Los costos, tiempo de estadias, residencias y términos de apoyo técnico, así como resultados de las investigaciones o apoyo académico, será definido por acuerdo de las partes en el momento dado.

**CLÁUSULA CUARTA: DE LA COORDINACIÓN DEL CONVENIO**

Los coordinadores y responsables de las diferentes propuestas y actividades de índole investigativa, académica o intercambio entre las instituciones aquí firmantes, serán el Collège Boréal por un lado y la UTN por la otra.

**CLÁUSULA QUINTA: DE LA RELACIÓN LABORAL**

Las partes declaran que, tratándose de dos entidades independientes y debidamente identificadas, no existe ni existirá entre ambas relación de subordinación y dependencia, así como tampoco relación laboral alguna respecto a la otra.

**CLÁUSULA SEXTA: DE LOS RESULTADOS**

Los resultados de todo proyecto investigativo o de análisis, será de conocimiento cabal de ambas instituciones.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: ESTIMACIÓN**

En razón de que no se contraen compromisos financieros para las partes pactantes, no se estima cuantía para este convenio.

**CLÁUSULA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

1. Los firmantes acuerdan resolver de manera amigable cualquier controversia fruto de la interpretación del presente acuerdo.
2. En el supuesto de que esta controversia no pueda resolverse de la forma indicada anteriormente, la cuestión será trasladada para arbitraje; cada parte nombrará un miembro del panel de arbitraje, y otro miembro será elegido por mutuo acuerdo.

LIBRO DE ACTAS

**CLÁUSULA NOVENA: IMPLEMENTACIÓN**

El presente convenio será ejecutado por medio de Cartas de Entendimiento o Contrato de Venta de Servicios. Dichos instrumentos deben indicar las actividades a realizar, lugar, unidades responsables de la implementación, participantes, términos y calendarización, fuentes de financiación, presupuestos y programas, estimaciones de las contribuciones económicas, y productos esperados, entre otros, dichos instrumentos deben ser aprobados por los Rectores de ambas instituciones, de acuerdo con los procedimientos en vigor y el efecto en cada una de las instituciones, y para los propósitos internos de la Universidad Técnica Nacional.

**CLÁUSULA DÉCIMA: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES**

Cualquier notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de las partes bajo este Convenio Marco, se hará de forma escrita al siguiente domicilio:

**COLLÈGE BORÉAL**

**UTN**

Mr. Denis Hubert-Dutrisac  
Président  
Collège Boréal  
21, boulevard Lasalle  
Sudbury, ON P3A 6B1  
Tél.: (705) 521-6000  
Fax: (705) 560-0545

Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
Universidad Técnica Nacional  
Apartado Postal: 1902-4050  
Alajuela, Costa Rica  
Tel.: (506) 2435-5000  
Fax: (506) 2442-0504

Dirección de Cooperación Externa  
Apartado Postal: 229-4050 Alajuela,  
Costa Rica  
Tel.: (506) 2435-5000 ext. 1101, 1102  
Fax: (506) 2442-0504  
Email: [dice@utn.ac.cr](mailto:dice@utn.ac.cr)

**CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO**

El presente convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogado por periodos iguales o modificados únicamente mediante acuerdo escrito de las partes involucradas en este documento.

Si alguna de las partes desea terminar este documento, deberá comunicar a la otra con lo menos tres meses antes de la fecha prevista.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES LO SUSCRIBEN EN CUATRO (4) ORIGINALES, DOS EN ESPAÑOL Y DOS EN INGLÉS, EN LA CIUDAD DE XXXXX A LOS XXXX DÍAS DEL AÑO 2012.

Denis Hubert-Dutrisac  
Rector  
Collège Boréal

Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
Rector  
Universidad Técnica Nacional

LIBRO DE ACTAS

III.2 Sesión Extraordinaria con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Rector informa que ha sido difícil concretar una fecha para reunirse con el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, pero que se ha definido el viernes 24 de febrero de 2012, a las 3:00 pm.; para ello sugiere convocar a una reunión extraordinaria para atender a la delegación de cuatro representantes de ese Consejo.

- - *Ingresa la Vicerrectora Ana Ligia Guillén Ulate* - -

El señor Prieto Jiménez también informa que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional quiere realizar una visita a esta Universidad, para devolver la visita que la UTN realizó; la sesión se estará programando para el mes de marzo.

III.3 Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria 2011.

El señor Prieto Jiménez comenta que el Informe corresponde al Informe Anual 2011 que debe ser presentado ante la Contraloría General de la República y se refiere únicamente a las metas establecidas en el PAO, de tal manera que existen una serie de actividades que no están incluidas en el Informe.

El señor Rector manifiesta que se está tratando de publicar una memoria, dado que existe una serie de actividades que se realizan en la Universidad y en las Sedes, de gran relevancia y no son difundidas. La memoria se está preparando como un folleto más atractivo, para que sirva de promoción y difusión y, por consiguiente, de proyección de la Universidad.

- - *Ingresan la señora Lorena Salazar Escamilla, el señor Lic. Luis Diego Ugalde Rojas el señor Ing. Geovanny Montero Badilla, de la Dirección de Planificación Institucional y el señor Lic. Sergio Ramírez García, la señora Licda. Arlette González Gil y la señora Licda. Ilena Morera Azofeifa de la Dirección de Gestión Financiera.* - -

El señor Prieto Jiménez, da la bienvenida a los funcionarios de la Dirección de Planificación y de la Dirección de Gestión Financiera.

La señora Salazar Escamilla, Directora de Planificación, expone sobre el cumplimiento de los proyectos que fueron presentados según programación; el cumplimiento de ellos fue satisfactorio. Se cuenta con un total de dieciséis proyectos, los cuales se exponen a través de las siguientes presentaciones:

LIBRO DE ACTAS



**Cumplimiento  
Objetivos y Metas**

**Plan Anual Operativo  
2011**



**Docencia**

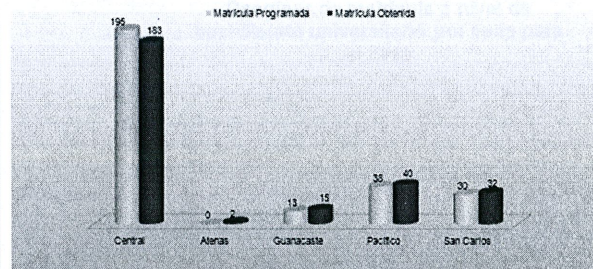


**Culminación del proceso de formación de diplomados  
parauniversitarios**

Meta	Resultado
Obtener un promedio de matrícula de 265 estudiantes durante el 2011.	272 estudiantes matriculados. Cumplimiento 103%



**Desglose de matrícula a nivel  
parauniversitario por sede para el 2011**



**Culminación del proceso de formación de  
profesores de estado**

Meta	Resultado
Obtener un promedio de matrícula de 173 estudiantes durante el 2011.	224 estudiantes matriculados. Cumplimiento 129%

El señor Rector interviene y comenta que, al haber cumplido con el proceso de formación de profesores de estado, evidentemente, en el dos mil doce, la matrícula del Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica, disminuirá porque ya no tendrá el remanente de los



LIBRO DE ACTAS

estudiantes que provenían del CIPET y comienza la matrícula universitaria.  
La señora Salazar Escamilla continúa su presentación.

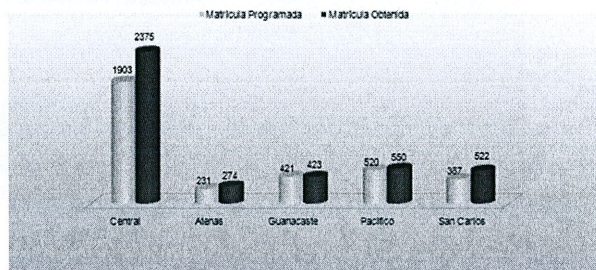


**Formación de diplomados universitarios**

Meta	Resultado
Obtener un promedio de matrícula de 4006 estudiantes durante el 2011.	4143 estudiantes matricula dos. Cumplimiento 103%



**Desglose de matrícula a nivel de diplomado universitario por sede para el 2011**

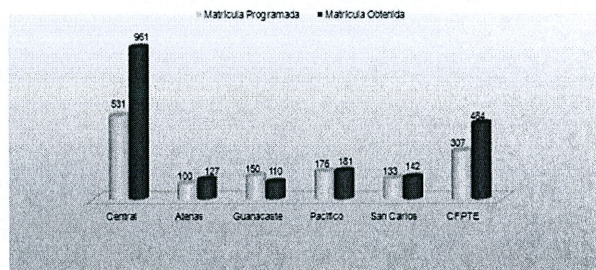


**Formación de bachilleres universitarios**

Meta	Resultado
Obtener un promedio de matrícula de 1692 estudiantes durante el 2011.	2005 estudiantes matricula dos. Cumplimiento 118%



**Desglose de matrícula a nivel de bachillerato universitario por sede para el 2011**



**Procesos de enseñanza virtual en la UTN**

Meta	Resultado
Impartir para el 2011 un total de 24 acciones de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización de plataforma virtual.	46 acciones realizadas. Cumplimiento 192%

El señor Luis Diego Ugalde continúa con la presentación.

LIBRO DE ACTAS



**Investigación**



**Transferencia y validación de especies promisorias en fincas de productores**

Meta	Resultado
Validación de 3 especies promisorias de forrajes en sistemas ganaderos, durante el 2011.	3 especies validadas. Cumplimiento 100%



**Medición de la producción de materia seca bajo pastoreo del Guinea PMI6051 asociado con Cratylia (Yacapani)**

Meta	Resultado
Medir la producción de una especie forrajera en oferta y su composición botánica bajo pastoreo, durante el 2011.	15 mediciones realizadas. Cumplimiento 100%



**Recopilación, clasificación y análisis de datos obtenidos de la UTIFT**

Meta	Resultado
Publicar tres artículos científicos especializados sobre forrajes.	Tabulación, análisis, organización y documentación de la información. Pendiente la escritura y publicación. Cumplimiento 75%



**Sistema de producción piscícola (jaulas flotantes y estanques de cemento) en el CTP de Corredores**

Meta	Resultado
Disponer, durante el 2011, del Sistema de Producción Piscícola.	Infraestructura lista en el CTP espera de aporte de alevines de peces de INCOPECA para iniciar producción piscícola. Cumplimiento 75%

El señor Decano Varela Zúñiga explica que hubo una complicación con las semillas que debían sembrarse y no fue posible, pero que debe darse seguimiento.

LIBRO DE ACTAS



**Segunda etapa de la investigación en biología reproductiva de especies Dulceacuícolas y Crustáceos**

Meta	Resultado
Desarrollar durante el 2011, la segunda etapa del proceso de investigación en ecosistemas acuáticos, en categoría de menzaza y con potencial productivo.	Obtención experimental de larvas de guapote lagunero y langostas australianas.  Cumplimiento 100%



**Hibridaciones de cinco variedades de tilapia como recurso de mejora genética de los rasgos productivos**

Meta	Resultado
Desarrollar una nueva variedad de tilapia comercial más rentable al acuicultor nacional durante el 2011.	Estimación de parámetros de crecimiento se obtuvo una nueva variedad de tilapia comercial más rentable.  Cumplimiento 100%

- - Ingresa el Decano Francisco Romero Royo - -



**Estimación de la prevalencia e intensidad de parásitos internos y externos en alevines de tilapia (oreochromis niloticus) salientes de la etapa de inducción sexual en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez**

Meta	Resultado
Elaborar el informe de resultados de la investigación a diciembre 2011.	El manuscrito científico concursará en la Revista Internacional de Biología Tropical. Los resultados se divulgarán en el III Taller Regional de Acuicultura de Tilapia 2012, Sede Guzmacaste y en Jornadas de Investigación 2012 (Alajuela).  Cumplimiento 100%



**Caracterización física y química de la calidad de agua en la Cuenca Arenal Tempisque**

Meta	Resultado
Desarrollar en el 2011 la primera etapa de creación y compilación de una base de registros sobre las características físicas y químicas de la calidad de aguas de la Cuenca Arenal Tempisque.	Los resultados se divulgarán en Jornadas de Investigación 2012 (Alajuela) a estudiantes de la Sede Central de las Carreras de Manejo de Recurso Hídrico y Manejo Ambiental.  Cumplimiento 100%



**Determinación del grado de bioalfabetización en estudiantes provenientes de escuelas cercanas a la zona de influencia de la UTN**

Meta	Resultado
Elaborar el informe de resultados de la investigación a diciembre 2011.	Los resultados se divulgarán en la Regional de MEP (Cañas) y Municipalidades de las localidades participantes.  Cumplimiento 100%

LIBRO DE ACTAS

El Decano Méndez Briones informa que de las veinte escuelas que se visitaron, la Escuela de Jabillo obtuvo un mejor indicador en el tema de bioalfabetización y para este 16 de junio se premiará llevándolos a una siembra de peces del guapote lagunero.

El señor Prieto Jiménez enfatiza en que la mayor parte de los proyectos de investigación están concentrados en dos áreas fundamentales; por un lado, en el área de forrajes, trabajo que se ha realizado desde hace tiempo en la Sede de Atenas, el cual se quiere profundizar y desarrollar; y en el área de manejo acuícola, que se desarrolla en Puntarenas y Guanacaste. El señor Rector señala que investigación científica en el caso de Guanacaste, que cuenta con un laboratorio completo para especies acuícolas y mucho más investigación aplicada en el caso de Puntarenas, quienes han venido trabajando con validación de proyectos en fincas y en actividades productivas.

El señor Rector llama la atención sobre el cuidado que se debe tener cuando en un proyecto se vincula una organización externa. Explica que el único proyecto en el que se tiene un faltante, es en el del Colegio Técnico Profesional de Corredores, dado que no se obtuvo la respuesta esperada por parte de INCOPECA y señala que esto sirve para tener algún mecanismo, cuando el cooperante no funcione con la prontitud esperada. Indica que en el caso que esto ocurra, se debe tener una medida de compensación que permita salir adelante con el proyecto. El señor Rector, resalta la importancia de tener planes de contingencia para salir adelante con los proyectos y tener en cuenta este aspecto cuando se diseña un proyecto en el futuro.



Capacitación a la población en general por medio de cursos libres

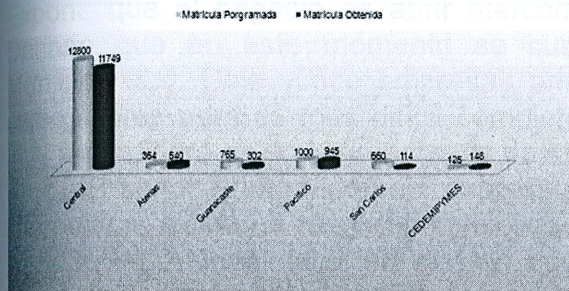
Extensión

Meta	Resultado
Atender una población de 15674 personas en cursos libres durante el 2011.	13798 personas atendidas. Cumplimiento 88%

LIBRO DE ACTAS



Desglose de cursos libres por sede para el 2011



El señor Rector reconoce el esfuerzo realizado para salir adelante con los proyectos. Sin embargo, apunta que sí hubo elementos que conspiraron en la obtención de esta meta. Por un lado, la crisis económica que azotó el mundo y repercutió en nuestro país; efecto que se empezó a sentir en la matrícula de los cursos libres desde el año dos mil diez y así continuó en el año dos mil once, esto se manifestó en todas las Sedes con una baja en la matrícula de los cursos libres. No obstante, en el caso de las Sedes de Guanacaste, Puntarenas y la Zona Norte, se llegó a la conclusión que la táctica de ofrecer cursos libres por medio del periódico, con el propósito que hubiese una matrícula espontánea de las personas, no funcionaba, porque los recursos económicos de esa zona son más bajos, que los del Valle Central del país. Además, comenta el señor Rector que en esa zona, existe competencia de otras instituciones del Estado, como el INA, que inclusive brindaban cursos gratuitos, especialmente en el área de idiomas. En el caso de la Sede de San Carlos, el año pasado fue la primera experiencia en cursos libres y a pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible aumentar el volumen de matrícula.

El señor Rector manifiesta que en todas las Sedes, la matrícula de cursos libres mejoró este año, por el esfuerzo que se aplicó el año pasado, por el esfuerzo que se hizo en mercadeo, por la acción sostenida de difundir la actividad, ha mejorado sustancialmente la matrícula del I Bimestre del año dos mil doce.

El señor Prieto Jiménez considera que estas son las razones que explican el descenso en la matrícula de los cursos libres del año pasado.

La señora Salazar Escamilla resalta las medidas adoptadas por la Sede de Guanacaste, orientada a la venta de cursos a empresas, ha efectuado capacitaciones contratadas. La Sede de Guanacaste ya tiene resultados de las empresas contratadas; la Sede de Puntarenas y San Carlos van procediendo de forma similar con un mercadeo diferente, más dirigido al sector empresarial, en lo que es venta de capacitaciones y venta de servicios directamente a empresas.

El señor Rector recalca que, en el caso de Guanacaste, hay que reconocer ese esfuerzo de venta de servicios directamente a empresas y se hizo un esfuerzo para venderle servicios al INA, proceso que está en negociación por el requisito de contratación de plazas que exige el INA. El señor Rector comenta que es probable que haya que crear un número de

LIBRO DE ACTAS

plazas por servicios especiales, lo cual nos incrementa los costos, porque implica pagar cargas sociales, que se deben cobrar al contratante.

El señor Restrepo Gutiérrez, en complemento al comentario de la señora Salazar Escamilla, expone la experiencia del año pasado, en el caso de la Sede de San Carlos. Expone que el negocio es abrir mercado con las empresas y las instituciones. Señala el Decano que en este momento se cuenta con cinco contratos ya establecidos con la Municipalidad, Dole y dos empresas privadas más. Observa que se han venido ofertando cursos libres pero es más difícil completar los veinticinco cupos, se debe realizar una labor muy fuerte, pero es en las empresas donde realmente esta la necesidad.

El señor Prieto Jiménez, expresa que en el caso de Alajuela, en el área de inglés e informática, existe un mercado consolidado muy fuerte. Además comenta que, en el caso de la Sede de Atenas, también existen cursos especiales que están muy bien posicionados, como en inseminación artificial y algunas otras.

El señor Llobet Rodríguez consulta cuál fue la meta de ingresos obtenidos por los cursos libres.

El señor Rector contesta que se brindará la respuesta cuando lleguen al apartado económico y se mostrará como fue la captación de ingresos.

El señor Luis Diego Ugalde continúa con la presentación.



**Gestión Administrativa**

**Rehabilitación del edificio de aulas, Sede Central**

Meta	Resultado
Habilitar el 100% de los espacios utilizables del edificio.	Cumplimiento 0

La señora Salazar Escamilla explica que durante este año se realizaron los esfuerzos de la licitación y el proceso de adjudicación de la empresa constructora.

El señor Rector señala que ya se cuenta con el contrato refrendado por la Contraloría General de la República y se está dando la orden de inicio. Recalca, que la Sede Central ha hecho un gran esfuerzo para obtener lo referente a los permisos sanitarios del Ministerio de Salud, y todos los trámites solicitados por las entidades. El señor Prieto Jiménez, considera que en el mes de marzo se podría ver el inicio de este proyecto. Además, el señor Rector recuerda que se realizó una campaña para la recolección de fondos externos y se brindará el informe en el momento que termine el proceso.

Continúa el señor Luis Diego Ugalde.

LIBRO DE ACTAS



Cuadro Resumen

Porcentaje de Cumplimiento	Proyectos
Mayor a 100%	5
100%	8
88%	1
75%	2
0%	1

El señor Chaves Gómez consulta que, en la parte de los cuadros, no se refleja el Centro de Calidad y Productividad.

La señora Salazar Escamilla contesta que está incluido en la meta general y en la información de cursos libres se refleja toda la institución.

El señor Escorriola Hernández consulta que significa enseñanza virtual en el programa de Docencia y donde están esas acciones.

La señora Salazar Escamilla, contesta que se refiere a un proyecto del Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica.

El señor Ramírez Alfaro expone que se ofrece un curso de cómo manejar la plataforma de un curso virtual que consiste en un módulo de tres cursos, con una duración de siete meses, brindado para funcionarios de la UTN.

El señor Escorriola Hernández sugiere que es conveniente ampliar estos cursos a nivel de estudiantes para que sirva de apoyo académico en todas las carreras en todas las Sedes.

El señor Restrepo Gutiérrez señala que la intención de estos cursos es que los docentes los puedan replicar en los estudiantes.

El señor Rector explica que la idea es capacitar docentes para que esas acciones se desarrollen en las Sedes.

El señor Méndez Briones expone la experiencia de la Sede de Guanacaste y señala que ha dado excelentes resultados.

El señor Sergio Ramírez García plantea las dificultades ante la ausencia de un sistema integrado de conciliación de datos, lo que dificulta la toma de decisiones. No obstante, presentará los resultados de los datos recopilados a través de hojas de Excel e inicia su exposición del Informe de Ejecución Presupuestaria con base en la siguiente presentación:

LIBRO DE ACTAS



**Universidad Técnica Nacional  
(UTN)**

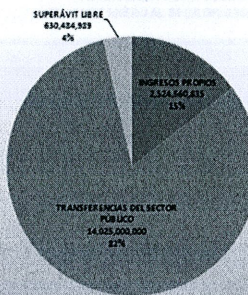
**Dirección de Gestión  
Financiera**

**Informe de Ejecución  
Presupuestaria  
al 31 de Diciembre del 2011**



**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**COMPOSICION DE LOS INGRESOS**



**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS**  
EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2011

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
RENTA DE BIENES	157.873.200,00	122.130.750,26	-35.632.409,74	77,40%
RENTA DE SERVICIOS	1.194.635.445,00	898.027.893,04	-296.608.461,96	74,33%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.157.735.800,00	1.283.984.593,26	126.210.793,26	110,90%
RENTA DE LA PROPIEDAD	11.852.151,51	16.021.419,03	4.169.267,52	141,93%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.035.000,00	46.776.977,57	45.741.977,57	4712,74%
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	773.913,00	2.034.419,40	2.030.487,40	304,50%
INTERESES MORATORIOS	100.326,00	114.350,00	8.624,00	106,11%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	330.000,00	32.435.246,50	32.105.246,50	9847,04%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	14.028.000.000,00	14.028.079.012,83	1.679.012,83	100,01%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	0,00	9.390.378,03	9.390.378,03	0,00%
SUPERAVIT LIBRE	630.484.363,56	630.484.363,56	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>17.180.045.823,57</b>	<b>17.062.800.596,73</b>	<b>-117.245.227,14</b>	<b>99,32%</b>

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
INGRESOS PROPIOS	2.534.560.836,31	2.405.638.596,16	-118.922.240,15	95,29%

El señor Rector señala que un noventa y cinco por ciento de ejecución en la obtención de ingresos propios es un resultado favorable.

El señor Varela Zúñiga consulta sobre los ingresos de INCOPECA y la duda es evacuada por el señor Ramírez García.

Continúa el señor Ramírez García.



LIBRO DE ACTAS



**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR SEDES Y CENTROS CONSIDERANDO LOS INGRESOS PROPIOS, LA TRANSFERENCIA DEL MIEP Y EL SUPERAVIT LIBRE**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2011

Sede o Centro	Total Presupuesto	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
ADMINISTRACION UNIVERSITARIA	1.872.547.302,04	1.925.114.302,83	52.567.000,79	102,81%
SEDE CENTRAL	5.576.888.030,87	5.517.050.983,43	-59.837.047,44	98,93%
SEDE DE ATENAS	2.243.337.351,98	2.254.214.784,12	10.877.432,14	100,46%
SEDE DEL PACIFICO	2.904.163.850,52	2.897.823.930,94	-6.339.919,58	99,78%
SEDE DE GUANACASTE	2.060.324.799,84	2.032.228.257,23	-28.096.542,61	98,64%
SEDE DE SAN CARLOS	695.629.969,34	729.406.917,70	33.776.948,36	104,86%
CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA	1.362.176.599,43	1.341.078.276,44	-21.098.322,99	98,49%
CENTRO DE CAPACITACION EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	464.377.319,90	365.883.134,06	-98.494.185,84	78,79%
<b>TOTAL</b>	<b>17.180.045.823,87</b>	<b>17.062.800.586,73</b>	<b>-117.245.237,14</b>	<b>99,32%</b>



**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR SEDES Y CENTROS CONSIDERANDO SOLAMENTE LOS INGRESOS PROPIOS**

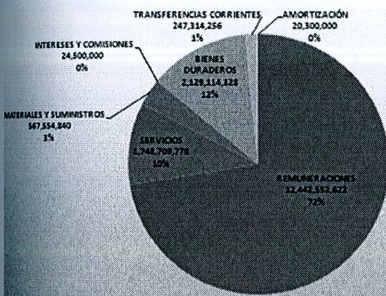
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2011

Sede o Centro	Total Presupuesto	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
ADMINISTRACION UNIVERSITARIA	80.000,00	52.647.000,79	52.567.000,79	65838,75%
SEDE CENTRAL	1.286.739.680,00	1.236.902.632,56	-59.837.047,44	95,39%
SEDE DE ATENAS	339.442.040,00	349.718.872,14	10.276.832,14	103,03%
SEDE DEL PACIFICO	244.310.633,00	237.970.719,42	-6.339.913,58	97,40%
SEDE DE GUANACASTE	220.891.836,31	190.916.281,70	-29.975.554,61	86,43%
SEDE DE SAN CARLOS	127.431.900,00	161.208.848,36	33.776.948,36	126,51%
CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA	166.564.740,00	145.466.417,01	-21.098.322,99	87,33%
CENTRO DE CAPACITACION EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	129.100.000,00	30.605.814,16	-98.494.185,84	23,71%
<b>TOTAL</b>	<b>2.524.580.835,31</b>	<b>2.405.438.586,14</b>	<b>-119.142.249,17</b>	<b>95,28%</b>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

COMPOSICION DE LOS EGRESOS



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDAS**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2011

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Egresos	Disponible	%
REMUNERACIONES	12.071.383.613,17	10.469.382.674,40	1.601.980.938,77	86,73%
SERVICIOS	1.798.951.439,30	1.309.578.116,58	489.373.322,72	72,80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	629.494.127,81	467.240.773,80	162.253.354,01	74,22%
INTERESES Y COMISIONES	23.859.866,00	19.206.167,51	4.653.698,49	80,50%
BIENES DURADEROS	2.342.616.089,49	1.129.436.200,19	1.213.179.889,30	48,21%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	293.310.888,78	208.516.405,62	84.794.283,16	71,09%
AMORTIZACION	20.450.000,00	20.449.731,05	208,95	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>17.180.045.823,87</b>	<b>13.623.810.129,15</b>	<b>3.556.235.694,72</b>	<b>79,30%</b>

El señor Rector menciona que se ha detectado, en análisis realizado, que existe una sobreestimación de las remuneraciones, sobre todo en algunas Sedes. Este problema se trató de resolver este año con una intervención más directa de la Dirección de Planificación y de Recursos Humanos en la valoración de lo solicitado por las Sedes en remuneraciones, especialmente en el ajuste de los tiempos docentes. Afirma el señor Prieto Jiménez que se logró un presupuesto más real, de acuerdo al histórico de ejecución. Señala que, el año pasado, se descubrió que existía un mal cálculo de remuneraciones, sobre todo en tiempos docentes sobreestimados de manera generalizada y que eso fue generando un remanente, un superávit que se reflejó en ese total de mil seiscientos millones.

Continúa el señor Ramírez Ugalde.

LIBRO DE ACTAS



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SEDES Y CENTROS

EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2011

Sede o Centro	Total Presupuesto	Total Egresos	Disponible	%
ADMINISTRACION UNIVERSITARIA	1.923.161.812.39	1.649.636.864.29	273.524.948.10	85.78%
SEDE CENTRAL	5.643.969.300.14	4.300.921.862.89	1.343.146.437.25	76.20%
SEDE DE ATENAS	2.239.872.352.13	1.939.199.412.29	300.673.539.84	86.58%
SEDE DEL PACIFICO	2.304.163.850.89	2.160.641.551.56	743.522.299.33	74.40%
SEDE DE GUANACASTE	2.059.238.317.89	1.690.120.651.06	369.178.266.82	82.07%
SEDE DE SAN CARLOS	695.070.069.32	534.342.051.26	160.728.018.06	76.88%
CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA	1.342.133.201.90	1.005.939.194.36	336.194.007.54	74.95%
CENTRO DE CAPACITACION EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	372.377.319.90	243.109.141.44	29.268.178.46	92.14%
<b>TOTAL</b>	<b>17.180.045.823.87</b>	<b>13.623.810.129.15</b>	<b>3.556.235.694.72</b>	<b>79.30%</b>



LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2011

INGRESOS:	
Ingresos Presupuestados	€ 17.180.045.823.87
Ingresos Reales	€ 17.062.800.586.73
<b>Superávit o Déficit de Ingresos</b>	<b>€ (117.245.237.14)</b>
EGRESOS:	
Egresos Presupuestados	€ 17.180.045.823.87
Egresos Reales	€ 13.623.810.129.15
<b>Superávit o Déficit de Egresos</b>	<b>€ 3.556.235.694.72</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>€ 3.438.990.457.58</b>
<b>SUPERAVIT LIBRE</b>	<b>€ 3.426.098.795.62</b>
<b>SUPERAVIT ESPECIFICO</b>	<b>€ 12.891.661.96</b>



DETALLE DE SUPERAVIT POR SEDE

Sede o Centro	Superávit	Presupuesto 2012	Extraordinario 01-2012	Disponible para Invertir
Administración Universitaria	326,091,948.87	70,000,000.00	44,393,493.26	211,698,455.62
Central	1,283,309,389.67	350,000,000.00	646,493,635.75	286,815,753.92
Atenas	310,950,371.82	200,000,000.00	4,584,703.60	106,365,666.32
Pacífico	737,182,379.38	450,000,000.00	98,392,280.00	188,790,099.38
Guanacaste	341,081,724.23	150,000,000.00	63,742,911.00	127,338,813.23
San Carlos	194,504,966.44	60,000,000.00	30,026,073.75	104,478,892.69
Centro de Formación	315,095,684.65	70,000,000.00	14,124,504.75	230,971,179.80
Centro de Calidad y Productividad	(69,226,007.38)			(69,226,007.38)
<b>TOTAL</b>	<b>3,438,990,457.58</b>	<b>1,350,000,000.00</b>	<b>901,757,602.00</b>	<b>1,187,232,855.58</b>

El señor Prieto Jiménez señala que con las medidas que se tomaron, incorporando parte del superávit al presupuesto ordinario 2012 y con la rápida presupuestación de los compromisos pendientes del 2011, se logró conjugar ese superávit tan alto de tres mil quinientos millones y lo que está quedando en realidad como un superávit disponible son alrededor de mil doscientos millones de colones.

El señor Rector enfatiza que eso no justifica un superávit acumulado, pues si no se hubiesen hecho esos movimientos y tomado esas decisiones, estaría la Universidad con un superávit de tres mil quinientos millones, lo cual es injustificado en una universidad que tiene tantas necesidades de inversión. El señor Rector menciona que estos son dineros que se quedaron en las partidas de remuneraciones, por una mala presupuestación y que se reflejan en una acumulación de recursos, por ello, indica que se tomaron medidas rápidas y actuará más rápidamente en el 2012.

El señor Decano González Alvarado señala que un superávit de esa naturaleza debe conducir a la reflexión, considerando los grandes problemas que existen a nivel docente y el mismo impacto que éste puede tener en la Contraloría General de la República y en otras instancias, sobre la capacidad que tenga la Universidad en el uso y administración de los recursos. Señala que se deben manejar otros criterios y variables para la planificación, pues

LIBRO DE ACTAS

los instrumentos que se utilizan son muy sencillos y existen situaciones de fondo que deben analizarse.

El señor Prieto Jiménez se refiere al detalle de superávit por Sede y señala que el dato más alto lo reflejan la Sede Central y la Sede Pacífico, quienes ejecutaron menos, sobre todo la partida de remuneraciones, pues históricamente han venido cargando esa partida, lo cual debe corregirse para este año. Indica el señor Rector que en la Sede de Puntarenas podría no ser necesario un crédito para la construcción de un nuevo módulo de aulas y en la Sede Central el superávit es casi de la tercera parte de su presupuesto.

El señor Ramírez Ugalde señala que lo que se pretende es tomar conciencia y mejorar año con año la ejecución y las estimaciones; señala que para el 2012 el proceso fue más preciso y que un futuro sistema financiero consolidado va a facilitar la toma de decisiones.

La señora Salazar Escamilla menciona que para este año se contará con una herramienta de seguimiento de los proyectos que tienen programadas las Sedes y que próximamente se les dará a conocer a los enlaces de planificación y que va a permitir monitorear los proyectos que cada una de las Sedes va a llevar a cabo y facilitará el intercambio de información.

El Decano González Alvarado consulta sobre la presentación de ejecución presupuestaria y solicita se remita a los miembros del Consejo. Además, consulta si el problema de fondo estuvo en las compras.

El señor Rector aclara que el problema estuvo en todas las partidas, porque no se compraron los materiales que estaban programados; donde mejor se hizo un esfuerzo fue en inversiones, donde el superávit es muy alto pero porque no se logró un rango de bienes y existen novecientos millones comprometidos, entonces en realidad si se gastaron en el año. Señala además que existe además un presupuesto anticipado que se había realizado en el presupuesto del año dos mil doce, en el cual se incluyó una liquidación anticipada, porque se observaba el superávit que se estaba presentando en algunas partidas. Sin embargo el señor Rector considera que el monto más alto, de donde surge el superávit, es en la partida de remuneraciones, la cual está mal calculada, en especial en los tiempos docentes, los cuales están sobre estimados, existen sobrantes de tiempos docentes, a todas las Sedes les sobra cuartos de tiempo, lo cual se va acumulando en el año y es dinero que se pierde y no se utiliza para inversión. El señor Rector, considera que la mayor parte del superávit se origina en remuneraciones.

El Decano Romero Royo expresa que entonces hay que realizar una mejor gestión de recursos humanos, porque considera que ellos padecen grandes necesidades para contratar el personal de apoyo.

El señor Prieto Jiménez opina que no se está dando la importancia al esfuerzo de realizar evaluaciones trimestrales, donde esos eventuales superávits comienzan a reflejarse y donde se advierte sobre los niveles de ejecución; además señala que los informes financieros se remiten mensualmente y se podría realizar un ajuste a tiempo. El señor Rector advierte que existen problemas de planificación de recursos humanos, pero también de no seguimiento de ejecución presupuestaria trimestrales; por ello la importancia que los informes de las Sedes se presenten a tiempo para su consolidación y la toma de decisiones. El señor Rector solicita se ponga especial atención a los informes trimestrales de ejecución presupuestaria y

cumplimiento de metas.

La señora Salazar Escamilla indica que no debe analizarse solamente la ejecución, sino también la programación.

El señor Ramírez Ugalde recuerda que el año pasado se registró un déficit en ingreso de ochocientos millones que, comparado con el de este año, se tuvo una mejor ejecución de ingresos; además señala que a nivel de flujo de efectivo, lo que se requiere para operar los primeros quince días de enero son mil millones de colones, lo que también debe considerarse con el superávit para no causar problemas de liquidez al inicio del año.

El señor Rector resalta la importancia del flujo de caja en el caso de construcciones, como en la Sede Central y en la Sede Puntarenas, pues demanda una gran cantidad de pagos en un período determinado, lo que afectará el flujo de caja de la Sede y de la Universidad; por ello, señala el cuidado que debe tenerse para programar las inversiones en equipo. Reitera que la relación entre el Jefe de Finanzas de la Sede y la Dirección de Gestión Financiera es imprescindible, debe ser fluida, telefónica y el intercambio de información debe ser constante.

El Decano González Alvarado señala que el área financiera debe tener el control y estar tomando decisiones; además indica que debe analizarse en forma parcializada, pues al presentar metas colectivas podrían estarse ocultando deficiencias, por lo que deben existir criterios financieros más rígidos. El señor Decano indica que no puede seguirse con esas circunstancias en tiempos docentes y que la Sede Central ha detectado información importante para tomar decisiones en ese tema.

El señor Rector enfatiza que lo que procederá es emitir directrices presupuestarias más rígidas a partir del primer semestre de este año, de manera que si en una Sede tiene remanentes en determinadas áreas, informarle al Decano, hacer la evaluación y ordenar las modificaciones presupuestarias correspondientes para una redistribución de los recursos en forma más expedita.

El señor Ramírez Ugalde informa sobre las dificultades de consolidar los datos envían las Sedes y que debería ser la unidad financiera de la Sede la que realice los análisis respectivos y colaborar en el proceso.

El señor Rector indica que en las sesiones de evaluación trimestral se ha involucrado a los directores de área y los miembros del Consejo de Sede, pero que se tendrá que convocar al Jefe del Departamento Financiero, pues la presencia del Director Administrativo Financiero de la Sede no ha resultado apta para tomar decisiones con la suficiente visión técnica financiera.

El señor Rector resalta que el presupuesto está íntimamente ligado con la planificación, por lo que es importante detectar las discrepancias. También señala el señor Prieto Jiménez que no se le ha dado el suficiente interés al tema de la planificación presupuestaria, tanto que las Jefaturas, los Directores de Carrera y los Jefes de Departamento se expresan en forma desinteresada respecto a sus obligaciones de presupuestación y programación, no asisten a las sesiones de instrucción y capacitación, cuando ese corresponde al 80 % de sus funciones.

El Decano González Alvarado plantea que se heredaron las deficiencias anteriores por la Autoridad Presupuestaria de reservar el dinero para el final.

El señor Prieto Jiménez insiste que la Universidad requiere mucha inversión en

LIBRO DE ACTAS

infraestructura, por lo que resulta injusto que se presupuesten cargas sociales y remuneraciones que no se deben pagar y no se ejecutan.

El señor Rector agradece a los representantes de la Dirección de Planificación y de Gestión Financiera y somete a votación el Informe presentado y, por unanimidad de votos, se acuerda:

**ACUERDO III**

“Aprobar el Informe de Cumplimiento de Objetivos, Metas y Ejecución Presupuestaria de la Universidad Técnica Nacional correspondiente al período 2011.”  
Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.

**III.4 Informe de Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso ECAG/BNCR No. 486.**

El señor Ramírez Ugalde expone el Informe de Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso ECAG/BNCR No. 486, con base en la siguiente presentación:



Universidad Técnica Nacional  
(UTN)

Dirección de Gestión  
Financiera

Informe de Ejecución  
Presupuestaria del  
Fideicomiso  
al 31 de Diciembre del 2011



PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS

EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Ingresos Pendiente de Ingresar	%
INTERESES SOBRETITULOS VALORES	17.532.776,48	18.319.501,68	788,725,20 104,49%
INTERES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	224.826,74	226.876,18	2,049,44 100,91%
OTRO INGRESOS DE CAPITAL	2.514.914,94	2.514.914,94	0,00 100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>20.272.518,16</b>	<b>21.061.292,80</b>	<b>788,774,64 103,89%</b>



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDAS

EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Egresos	Disponible	%
SERVICIOS	3.500.000,00	2.333.780,65	1.166.219,35	68,68%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.272.518,16	3.000.000,00	2.272.518,16	56,90%
CUENTAS ESPECIALES	11.500.000,00	0,00	11.500.000,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>20.272.518,16</b>	<b>5.333.780,65</b>	<b>14.938.737,51</b>	<b>26,31%</b>



LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2011

<b>INGRESOS:</b>	
Ingresos Presupuestados	€ 20.272.518,16
Ingresos Reales	€ 21.061.292,80
<b>Superávit o Déficit de Ingresos</b>	<b>€ 788.774,64</b>
<b>EGRESOS:</b>	
Egresos Presupuestados	€ 20.272.518,16
Egresos Reales	€ 5.333.780,65
<b>Superávit o Déficit de Egresos</b>	<b>€ 14.938.737,51</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>€ 15.727.512,15</b>
<b>SUPERAVIT LIBRE</b>	<b>€ 15.727.512,15</b>
<b>SUPERAVIT ESPECIFICO</b>	

LIBRO DE ACTAS

El señor Rector informa que por disposición de esa Rectoría el órgano coordinador del Fideicomiso se reintegró con el Director de Gestión Financiero, la Vicerrectora de Vida Estudiantil y el Decano de la Sede de Atenas.

El señor Rector somete a votación el Informe de Ejecución Presupuestaria expuesto y, por unanimidad de votos, se acuerda:

**ACUERDO IV**

**“Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso ECAG/BNCR No. 486 de la Universidad Técnica Nacional correspondiente al período 2011.”  
Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

- - *Se retiran la señora Lorena Salazar Escamilla, el señor Lic. Luis Diego Ugalde Rojas el señor Ing. Geovanny Montero Badilla, de la Dirección de Planificación Institucional y el señor Lic. Sergio Ramírez García, la señora Licda. Arlette González Gil y la señora Licda. Ilena Morera Azofoifa de la Dirección de Gestión Financiera.* - -

**IV.- INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS**

**IV.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil.**

La señora Guillén Ulate comenta que había informado sobre una audiencia que estaban solicitando a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil de CONARE e indica que fue concedida para el 09 de marzo; asimismo, señala que se está preparando una agenda en que se analiza que tipo de proyectos es factible presentar y el propósito de la audiencia es fundamentalmente desarrollar proyectos en conjunto.

**IV.1.1 Informe de Admisión y Matrícula.**

- - *Ingresa el Lic. Jairo Bonilla Castro, Director de Informática* - -

La señora Vicerrectora Guillén Ulate informa que se expondrá sobre el proceso de admisión y matrícula con algunas variables generales y de cada Sede recibirá un informe ejecutivo que contiene información más específica.

La señora Vicerrectora recalca que este ha sido un esfuerzo conjunto de la Dirección de Informática de la Administración y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para obtener información integrada de toda la Universidad. Señala que la plataforma que se diseñó para el proceso de admisión permitió obtener toda esta información y que, en relación con la matrícula, se ha efectuado a través de algunos reportes solicitados a las Sedes, a través de los padrones. Indica la señora Vicerrectora que todavía se está depurando información porque, al provenir de diferentes sistemas, algunos datos vienen duplicados, de manera que la información aún tiene algunas inconsistencias, por las diversas fuentes de donde provienen.

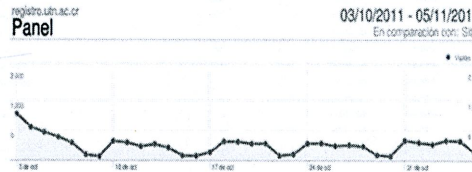
La señora Guillén Ulate explica que la primera parte del informe la presenta el señor Lic. Jairo Bonilla Castro, quien expone con base en las presentaciones siguientes, acerca de cuál fue el comportamiento de la admisión. Posteriormente de la exposición del señor Bonilla Castro, se conocerán algunos datos sobre matrícula y admisión, en términos de Sedes y de acciones afirmativas.

LIBRO DE ACTAS

Expone el señor Bonilla Castro.

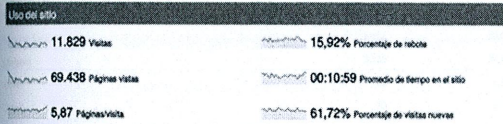
Informe Analítico del Servicio

Gráfico #1  
Comparación de acceso



El día 3 de octubre se presentó la mayor cantidad de acceso al sitio, aproximadamente 900 accesos.

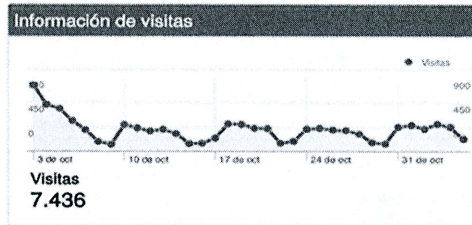
Gráfico #2  
Informe de uso del sitio



El sitio fue visitado por 11.829 personas lo que equivale a un total de 69.438 páginas visitadas. Esta cantidad equivale a 5,87 páginas por visitante.

El visitante tuvo un promedio de 00:10:59 diez minutos y cincuenta y nueve segundos de permanencia en el sitio. Se contabiliza que un 61,72% de las visitas fueron nuevas.

Gráfico #3  
Informe de visitas reales



De las 11.829 personas registradas se contabiliza que 7.436 personas realizaron una visita real.

4.393 personas visitaron el sitio en varias ocasiones

Informe de fuentes de tráfico

Tabla #1

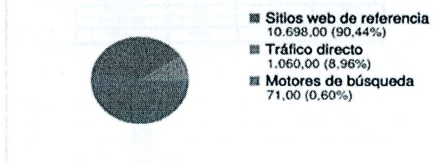
Fuentes de tráfico principales

Fuente	Visitas	Porcentaje de visitas	Palabras clave	Visitas	Porcentaje de visitas
utn.ac.cr (referral)	6.970	58,92%	registro.utn.ac.cr	31	43,66%
google (google)	1.060	8,96%	sopone.admision@utn.ac.cr	10	14,08%
central.utn.ac.cr (referral)	941	7,96%	registro.utn.ac.cr	4	5,63%
uma.ac.cr (referral)	808	6,83%	registro.utn.ac.cr/node1	3	4,23%
atenas.utn.ac.cr (referral)	565	4,78%	utn formulario de admision	3	4,23%

58,92% de las referencias se realizó mediante la página principal de la UTN. <http://www.utn.ac.cr> para un total de 6.970 visitantes.  
 1.060 visitantes (8,96%) corresponde a los visitantes que realizaron accesos directos desde la dirección: <http://registro.utn.ac.cr>  
 941 visitantes (7,96%) corresponde a los visitantes que realizaron accesos referenciados desde el sitio <http://central.utn.ac.cr>  
 808 visitantes (6,83%) corresponde a los visitantes que realizaron accesos referenciados desde el sitio <http://uma.ac.cr>  
 565 visitantes (4,78%) corresponde a los visitantes que realizaron accesos referenciados desde el sitio <http://atenas.utn.ac.cr>

Gráfico #4

Visión general de las fuentes de tráfico



En resumen podemos visualizar que 10.698 visitantes o sea el 90,44% acceso a página de admisión utilizando otros sitios de referencia. 1.060 de los visitantes para un 8,96% acceso en forma directa el sitio de admisión. 71 visitantes 0,60% la referencia fue mediante un motor de búsqueda. (ejemplo: google)

LIBRO DE ACTAS

Tabla #2

En esta tabla se muestra las páginas visitadas

Visión general del contenido		
Páginas	Páginas vistas	Porcentaje de páginas vistas
/	21.569	31,06%
/bienestar/sede	14.417	20,76%
/bienestar/nuevoingreso/Centr	6.949	10,01%
/user	4.018	5,79%
/bienestar/registro/actualizaPu	3.043	4,38%

Equivalente a la raíz de la página <http://www.utn.ac.cr> para un total de 21.569 veces que se visualizó la página principal en el rango de los días estipulados.

**/bienestar/sede** Equivale a 14.417 veces que los visitantes eligieron una sede.

**/bienestar/nuevoingreso/Centr** Equivale a 6.949 veces que los visitantes eligieron la Sede Central.

**/bienestar/registro/actualizaPu** Equivale a 3.043 veces que los administrativos de la universidad han ingresado a la opción de actualizar puntajes.

Tabla #3

Informe de accesos a nivel mundial

Urbio del sitio					
Visitas	Páginas/visita	Promedio de tiempo en el sitio	Porcentaje de visitas nuevas	Porcentaje de rebote	
11.829	5,87	00:10:59	61,63%	15,92%	
Porcentaje del total del sitio	100,00%				
Pais/territorio	Visitas	Páginas/visita	Promedio de tiempo en el sitio	Porcentaje de visitas nuevas	Porcentaje de rebote
Costa Rica	11.399	5,94	00:11:09	61,19%	15,90%
United States (not set)	233	4,57	00:07:56	70,82%	12,45%
Mexico	118	3,37	00:05:23	70,34%	27,12%
Argentina	22	6,18	00:08:01	77,27%	27,27%
El Salvador	17	2,71	00:04:00	88,24%	47,06%
Spain	6	2,33	00:02:40	83,33%	16,67%
Honduras	4	6,25	00:06:27	50,00%	0,00%
Panamá	4	4,25	00:07:58	50,00%	0,00%
Guatemala	4	4,75	00:11:11	100,00%	0,00%
	3	3,67	00:12:31	100,00%	0,00%

Esta tabla muestra la cantidad de visitantes por país en el periodo establecido

Tabla #4

Informe de accesos según navegador (browser)

Perfil técnico

Navegador	Visitas	Porcentaje de visitas
Firefox	4.675	39,52%
Internet Explorer	3.505	29,63%
Chrome	3.126	26,43%
Safari	250	2,11%
Opera	93	0,79%

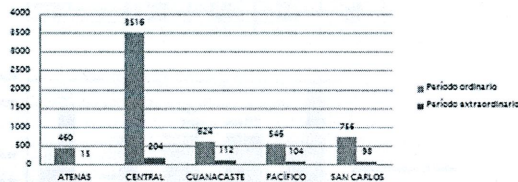
Esta tabla muestra la cantidad de visitas al sitio y el navegador utilizado para el acceso.

La señora Vicerrectora Guillén Ulate expone con base en la siguiente presentación:

RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Estudiantes que solicitaron admisión a Diplomado según período de admisión

Sede/Período	Período ordinario	Período extraordinario	Total
ATELAS	255	21	276
CENTRAL	2518	224	2742
GUANACASTE	824	112	936
PACIFICO	218	124	342
SAN CARLOS	152	21	173
TOTAL	3867	382	4249

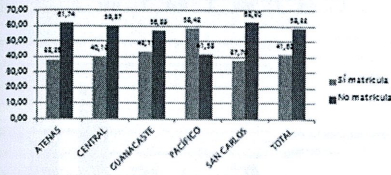




LIBRO DE ACTAS

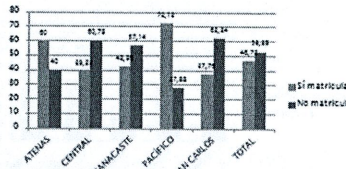
Estudiantes que solicitaron Admisión según efectuaron o no la matrícula en Período ordinario

	PERÍODO ORDINARIO	
	Si matricula	No matricula
ATENAS	178	39,28
CENTRAL	1413	40,33
QUANACASTE	289	49,33
PACIFICO	318	38,42
SAN CARLOS	255	37,70
TOTAL	2460	43,68



Estudiantes que solicitaron Admisión según efectuaron o no la matrícula en Período extraordinario

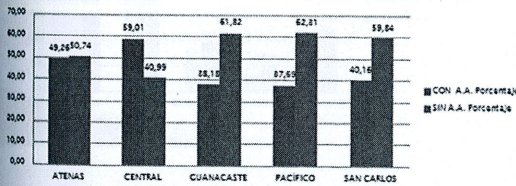
	PERÍODO EXTRAORDINARIO	
	Si matricula	No matricula
ATENAS	9	80,00
CENTRAL	52	39,32
QUANACASTE	42	43,28
PACIFICO	35	73,32
SAN CARLOS	37	37,74
TOTAL	249	46,72



El señor Prieto Jiménez motiva que se tome en cuenta esta información para efectos de promoción, se requiere que en la matrícula inicial nueva haya un sesenta por ciento más de solicitudes de admisión, para que esa matrícula se complete.

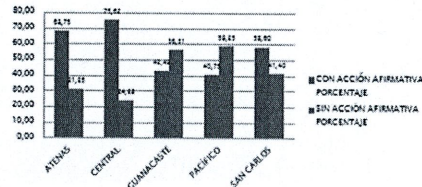
Frecuencia y porcentaje de estudiantes que solicitaron admisión con algún tipo de Acción Afirmativa

Sedes	Con Acción Afirmativa		Sin Acción Afirmativa	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
ATENAS	124	32,28	241	32,74
CENTRAL	2192	33,03	1203	40,99
QUANACASTE	281	36,10	451	61,82
PACIFICO	249	37,89	403	62,11
SAN CARLOS	245	40,26	311	39,04



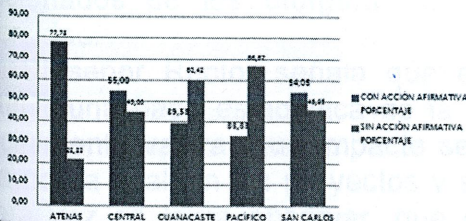
FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON ACCIÓN AFIRMATIVA Y QUE MATRICULARON EN PERÍODO ORDINARIO

	CON ACCIÓN AFIRMATIVA		SIN ACCIÓN AFIRMATIVA		TOTAL
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
ATENAS	322	88,75	39	31,25	370
CENTRAL	1087	78,82	284	24,24	1371
QUANACASTE	217	41,43	313	58,57	530
PACIFICO	220	40,75	320	59,25	540
SAN CARLOS	167	36,60	281	43,40	448



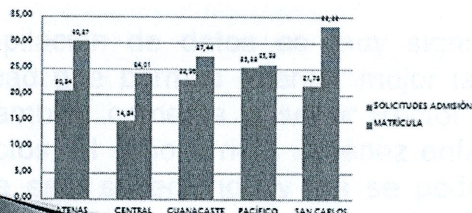
FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON ACCIÓN AFIRMATIVA Y QUE MATRICULARON EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

	CON ACCIÓN AFIRMATIVA		SIN ACCIÓN AFIRMATIVA		TOTAL
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
ATENAS	7	77,78	2	22,22	9
CENTRAL	44	33,00	92	49,00	136
QUANACASTE	19	39,38	29	60,62	48
PACIFICO	25	35,71	45	64,29	70
SAN CARLOS	20	34,01	37	45,95	57



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON ADMISIÓN Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MATRICULARON CON ACCIÓN AFIRMATIVA DE ESPECIALIDAD EN COLEGIO TÉCNICO EN ADMISIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

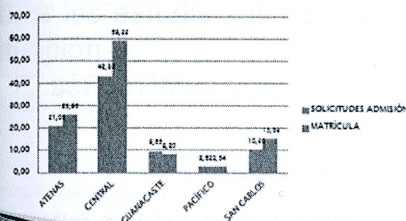
	ESPECIALIDAD DE COLEGIO TÉCNICO	
	SOLICITUDES ADMISIÓN	MATRICULA
ATENAS	22,84	78,16
CENTRAL	24,84	82,10
QUANACASTE	22,86	77,04
PACIFICO	25,26	74,82
SAN CARLOS	22,78	78,22



LIBRO DE ACTAS

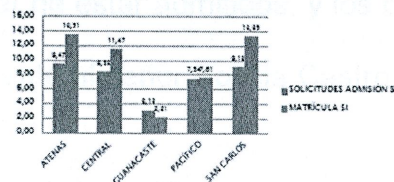
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON ADMISIÓN Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MATRICULARON CON ACCIÓN AFIRMATIVA DE COLEGIO PÚBLICO UBICADO EN LOS 24 CANTONES DE MENOR TON EN ADMISIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

	COLEGIO PÚBLICO UBICADO EN LOS 24 CANTONES CON MICH	
	SOLICITUDES ADMISIÓN	MATRICULA
ATENAS	21.05	25.85
CENTRAL	42.25	58.87
GUANACASTE	9.85	30.25
PACIFICO	2.82	37.38
SAN CARLOS	12.25	39.70



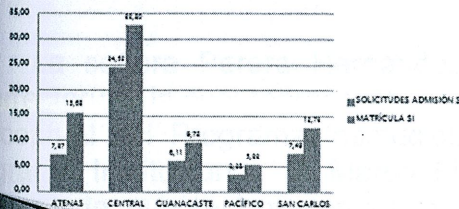
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON ADMISIÓN Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MATRICULARON CON ACCIÓN AFIRMATIVA DEL COLEGIO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA SEDE EN ADMISIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

	COLEGIO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA SEDE			
	SOLICITUDES ADMISIÓN		MATRICULA	
	SI	NO	SI	NO
ATENAS	8.47	30.25	13.25	34.43
CENTRAL	8.25	32.48	11.47	38.25
GUANACASTE	2.15	28.85	2.25	27.28
PACIFICO	7.84	32.48	7.85	32.28
SAN CARLOS	9.15	30.87	13.25	38.65



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON ADMISIÓN Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MATRICULARON CON ACCIÓN AFIRMATIVA DE TRABAJO EN ADMISIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

	ESTUDIANTES TRABAJADORES			
	SOLICITUDES ADMISIÓN		MATRICULA	
	SI	NO	SI	NO
ATENAS	7.27	32.85	11.85	34.32
CENTRAL	24.25	73.48	32.80	67.25
GUANACASTE	8.11	32.25	3.74	30.25
PACIFICO	5.28	36.81	3.25	34.87
SAN CARLOS	7.48	32.51	12.74	37.22



El señor Prieto Jiménez agradece a la Vicerrectora Guillén Ulate por su interesante presentación.

El señor Chaves Gómez consulta si cuándo se comenta acerca de zona de influencia, está propiamente delimitado a un rango geográfico o se entiende como algo natural.

La señora Vicerrectora Guillén Ulate contesta que, anualmente, cada Sede elige cinco colegios de su área de influencia y a los estudiantes que provienen de esos colegios seleccionados se les otorgará puntos adicionales en su solicitud de admisión a esta Universidad.

El señor Rector señala que esta recopilación de datos es muy significativa para constituir una base estadística de la Universidad que permita orientar mejor las políticas y especialmente valorar qué impacto se tuvo. También comenta el señor Rector que muchas veces no se evalúan los proyectos y sus impactos. El señor Prieto Jiménez enfatiza que por primera vez se logra observar, qué es lo que está sucediendo y así se podrán observar variaciones y frecuencias, se visualizará qué pasa con las políticas que se están ejecutando y qué impactos están teniendo. En la medida que aumenta el número de estudiantes que

LIBRO DE ACTAS

proviene de Colegios, de zonas con menor índice de desarrollo social, será necesario preparar más becas. El señor Rector reconoce el valioso aporte a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Dirección de Informática que han venido trabajando en este informe.

La señora Guillén Ulate desea ampliar su exposición con dos reflexiones adicionales. Primero, señala la importancia del mercadeo de las acciones afirmativas que se ofrecen. En segundo lugar, informa de los esfuerzos de la Dirección de Planificación para estudiar para identificar los estudiantes no matriculados, a pesar de estar admitidos, y los motivos reales de esa situación.

El señor Prieto Jiménez agradece nuevamente al señor Bonilla Castro y señora Guillén Ulate.

- - *Se retira el Lic. Jairo Bonilla Castro.* - -

IV.2 Vicerrectoría de Docencia.

IV.2.1 Marco Filosófico y Conceptual del Programa Institucional de Formación Holística.

- - *Ingresa el Dr. José Matarrita Sánchez.* - -

La señora Perera Hernández comenta que, como parte del plan operativo de la Vicerrectoría a la cual representa, diseñaron la propuesta de la creación del Marco Filosófico y Conceptual del Programa Institucional de Formación Holística y la puesta en marcha del Programa Institucional. El Marco Filosófico es un documento que está bien elaborado y desarrollado, que será presentado a todos los miembros del Consejo Universitario.

La señora Perera Hernández, informa que el día de mañana estará disponible, para que lo remitan a los respectivos estamentos y lo trasladen a las Sedes correspondientes, con el objeto de que realicen las observaciones pertinentes y algún aporte adicional sea considerado en el documento final.

El señor Rector da la más cordial bienvenida al señor Dr. José Matarrita Sánchez, quien es docente de la UTN en el Área de Formación Humanística y es quien ha sido el encargado de este proyecto, por lo que seguidamente realiza la exposición con base en la siguiente presentación.

LIBRO DE ACTAS



**MARCO FILOSÓFICO Y  
CONCEPTUAL  
DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE FORMACIÓN HOLÍSTICA**

PROYECTOS DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Dr. José Matarrita Sánchez

- o El fundamento epistemológico para una formación holística se sustenta en el marco filosófico y estratégico de la institución, en múltiples autores y tendencias relacionados con el nuevo paradigma y con la educación técnica, todo esto contextualizado a nuestra época.
- o El Marco Filosófico y Conceptual Holista de la UTN, responde a dos contextos fundamentales:
  - A las políticas educativas nacionales e internacionales preponderantes, que definen los principales lineamientos académicos deseables de las instituciones educativas.
  - A su misión, visión, fines, principios, fundamentos y valores.

**HOLISMO -> APRENDIZAJE INTEGRAL**

**NUEVOS MODELOS**

- Conllevan un cambio de cosmovisión
- Implican múltiples oportunidades personales e institucionales
- Responden a la educación necesaria en el siglo XXI.
- Supone en algunos casos suprimir modelos instructivos

**MODELOS INSTRUCTIVOS**

- Por naturaleza tienden a ser cerrados a la complejidad
- Con frecuencia no ofrecen una formación de la vida, desde la vida y para la vida.
- Se rompe el vínculo entre la palabra y la acción, dificulta una religación con la realidad en toda su amplitud
- Sacrifican modelos de aprendizaje más dinámicos y participativos.

**MARCO FILOSÓFICO**

- o El punto de partida para un proceso de formación holística en el sistema educativo de la Universidad Técnica Nacional (UTN), radica en trazar líneas conceptuales y operativas acerca de lo que entendemos por holismo. No se trata de dictar criterios dogmáticos, al contrario, lo que se pretende es forjar claves teóricas y metodológicas para facilitar la comunicación y el entendimiento entre todos los protagonistas del quehacer universitario.
- o Los fundamentos epistemológicos del holismo están orientados hacia una ortopraxis en todo lo referido a la formación humana integral

**GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN  
HOLÍSTICA**

- o No existe de manera unívoca
- o Por naturaleza es un fenómeno amplio
- o Es posible una visión de unidad en la diversidad
- o No se limita a la formación académica de la persona
- o Aborda el desarrollo integral del ser humano en el sentido más amplio, en las esferas cognitiva, espiritual y afectiva.

**¿QUÉ ELEMENTOS APORTARÍA LA  
EDUCACIÓN HOLÍSTICA A LA UTN?**

- o Fomenta el desarrollo general del aprendiente y se centra en su potencial intelectual, emocional, social, físico, creativo, intuitivo, estético y espiritual.
- o Fomenta la importancia de las relaciones en todos los niveles dentro de una comunidad de aprendizaje, en la que el educador y el educando colaboran en una relación abierta y cooperativa.



LIBRO DE ACTAS

**¿QUÉ ELEMENTOS APORTARÍA LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA A LA UTN?**

- o Da importancia a las experiencias de vida y al aprendizaje fuera de las aulas y del entorno de educación formal, en pro de una educación para el crecimiento, el descubrimiento y la ampliación de horizontes.
- o Suscita el deseo de encontrar significados y de involucrarse en el mundo.
- o Capacita a los profesores, estudiantes y a todos los aprendientes para revisar de forma crítica los contextos culturales, éticos y políticos.

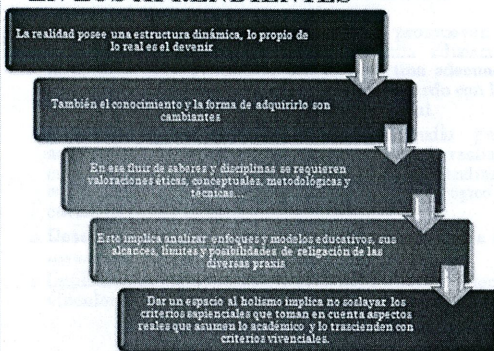
**DESAFÍOS Y PRIORIDADES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**

- o Un planteamiento educativo integral en el quehacer universitario supone identificar algunos elementos claves:
  - a) La prioridad educativa, las personas en formación o la formación de las personas
  - b) Tipo de educación que se desea ofrecer.
  - c) Modelo de formación de formadores.
  - d) Planteamientos educativos utilizados en la Universidad Técnica Nacional
  - e) Concistencia de la praxis de la profesión, la ciencia y la técnica considerando no fragmentar naturaleza, sociedad, cultura y conocimiento

**LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL SE SUSTENTA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:**

- a) Educar para el desarrollo humano.
- b) Educar para honrar a los aprendientes como individuos, especie y sociedad.
- c) Educar para considerar la experiencia de las personas.
- d) Educar para la libertad.
- e) Educar para la participación en la democracia.
- f) Educar para ser ciudadano global.
- g) Educar para una cultura planetaria.

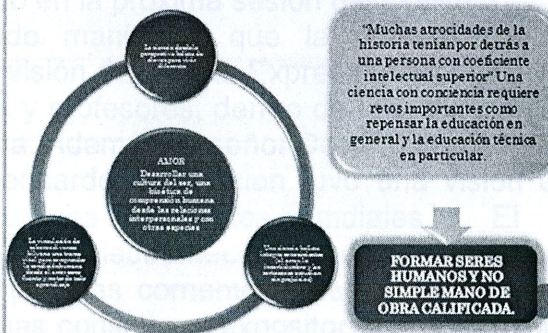
**SISTEMA HOLISTA Y SU IMPACTO EN LOS APRENDIENTES**



**HOLISMO Y TRANSDISCIPLINARIEDAD EN LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**

- o **TRANSDISCIPLINARIO** ⇔ Trata de responder a las crisis sociales que requieren diversas praxis, integrando una cosmovisión global de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza
- o Lo transdisciplinario no se limita a estudiar disciplinas por separado, en virtud de la diversidad de métodos, sino que pretende la unificación de las ciencias por medio de la praxis transversal de los procesos educativos.

**CIENCIA Y EDUCACIÓN TÉCNICA DESDE LA PERSPECTIVA HOLISTA**

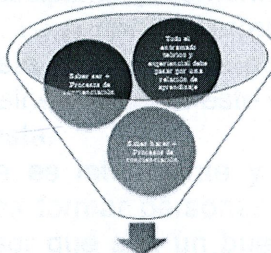


LIBRO DE ACTAS

**CIENCIA Y EDUCACIÓN TÉCNICA DESDE LA PERSPECTIVA HOLISTA**

- o Debe integrar los conocimientos de tal modo que el error, la incertidumbre y también las certezas tengan espacio para ser estudiadas sin prejuicios.
- o La vinculación de saberes diversos posibilita hilvanar una trama vital que permita una comprensión de la condición humana desde el amor como fuente y motor de todo aprendizaje.
- o Hablar del amor desde el holismo significa desarrollar una cultura del ser, una bioética de comprensión humana desde las relaciones interpersonales y con las otras especies.

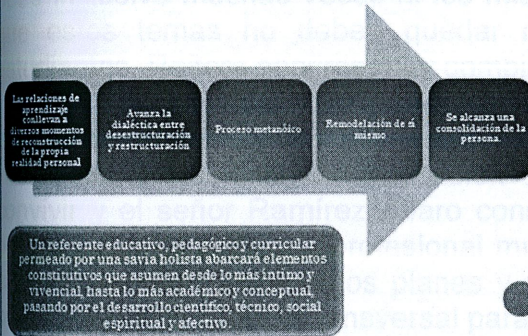
**DESAFÍOS QUE PLANTEA EL MODELO HOLISTA A LA PRAXIS EDUCATIVA EN LA UTN**



La cuestión identitaria se perfila al modelo de desarrollo humano que se pretende implementar desde nuestro ámbito universitario.

Construcción de la identidad integral de los que conforman la UTN

**DESAFÍOS QUE PLANTEA EL MODELO HOLISTA A LA PRAXIS EDUCATIVA EN LA UTN**



**OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

- o Propiciar ambientes de aprendizaje que promuevan la transdisciplinariedad por medio de una educación integral de los educandos, que incluya una adecuada relación entre teoría, práctica y vida de acuerdo con las características personales y del contexto vital.
- o Renovar planes y programas de estudio para adecuarlos a la realidad actual, transversalizar criterios holistas y diseñar métodos de aprendizaje congruentes con el modelo educativo, pedagógico y curricular de la UTN.
- o Desarrollar en todos los aprendientes una cultura de investigación y de aprendizaje.
- o Implementar prácticas educativas para establecer vínculos de apoyo entre la UTN y la comunidad.

El señor Rector confirma que el documento formal se estará entregando el día de mañana y que la idea no es aprobar el documento, sino solamente realizar la presentación; una vez que todos lo examinen, será discutido en la próxima sesión del Consejo.

El señor Decano González Alvarado manifiesta que la presentación está muy interesante y lo más atractivo es que es una visión de la vida. Expresa que el objetivo consiste en cómo dentro de la gama de profesionales y profesores, dentro de la cultura organizacional universitaria, se puede involucrar esta filosofía. Además, el señor Decano, hace referencia a la gestión ambiental y a pensadores como Leonardo Boff, quien tuvo una visión ecuménica, también comenta sobre Al Gore y otros pensadores importantes mundiales. El señor Decano se pregunta cómo decirle a un ingeniero electromecánico que una el amor con otros métodos y finaliza expresando que comparte estas corrientes filosóficas y sobre todo este enfoque en las carreras universitarias, además consulta al expositor sobre su experiencia en la implementación de esta filosofía.

El Decano Méndez Briones expresa que se muestra muy satisfecho por escuchar estas presentaciones en el Consejo Universitario y felicita a la Vicerrectora de Docencia por este esfuerzo.

La Vicerrectora Guillen Ulate comenta que es difícil que un académico de cierta

LIBRO DE ACTAS

disciplina tenga un enfoque integral y holístico, porque un ingeniero tiene una formación diferente; en su criterio asevera que es difícil que desde la academia se plantee un enfoque holístico, porque la academia tiende a ser disciplinar y comúnmente esto no proviene de lo disciplinar, viene del educador, de la filosofía. La señora Vicerrectora considera que el hecho de plantearlo en la sesión ya es cultura y ésta se construye generando influencias sobre lo que se realiza, para que tome un camino de sinergia hacia este enfoque. Finaliza expresando su complacencia y optimismo por esta propuesta.

El Decano Romero Royo apunta que es interesante y enriquecedor el documento. Manifiesta que la misión de la Universidad es formar personas integrales y considera que la implementación se logra con un buen profesor que sea un buen profesional en su campo y que pueda ofrecer este pensamiento y lograr el enfoque con una buena combinación.

El señor Escorriola Hernández comenta que le satisface que existan estas propuestas en la Universidad y concuerda con el hecho que el Marco Filosófico no pretenda seguir un lineamiento dogmático, pues respeta la diversidad de pensamiento. No obstante, manifiesta que existe un reto y es cómo hacer tangible esta propuesta en la comunidad universitaria, pues inclusive muchas veces ni los mismos docentes están enterados, por lo que considera que estos temas no deben quedar relegados al Consejo, sino que se extienda a los estudiantes. Reitera sentirse muy complacido por la propuesta del documento en mención.

El señor Ramírez Alfaro expresa que esta propuesta es muy interesante y se debe prestar singular atención al hecho de estar presentes en una universidad técnica, muchas veces las instituciones de educación técnica se refieren a frases como: saber ser, saber convivir y el señor Ramírez Alfaro considera que se debe repasar mucho estos conceptos, porque la parte ética del profesional muchas veces se olvida. Sugiere que se deben realizar cambios en el diseño de los planes y programas de estudio, opina que el holismo se debe considerar como un eje transversal para todas las carreras. Enfatiza, la importancia que posee la capacitación para el buen desempeño en estos temas y que se debe trabajar mucho lo que es el talento humano.

El señor Matarrita Sánchez expone que todo el trabajo a realizar se centra en la palabra ortopraxis y que una epistemología que no se transforma en políticas realizables, que no se ejecuta, no tiene ninguna función, se quedaría en una mera atracción nada más. Señala que existen experiencias interesantes de otros autores en otras universidades y también se puede pensar en vivencias personales. Además, considera que los mayores problemas se presentan con los científicos-sociales, pero sin generalizar y sugiere que esta propuesta implicaría capacitaciones permanentes de las más variadas formas, con variedad de métodos, se debe compartir con la comunidad.

El Dr. Matarrita Sánchez, aduce que la propuesta requiere mucho estudio, mucha lectura, pero también requiere que, de manera simultánea, se esté realizando.

El señor Rector agradece al Dr. Matarrita Sánchez y realiza una reflexión final. Asegura que este proceso no es fácil, porque implica un cambio de visión, un cambio de paradigma filosófico y conceptual, consiste en ver la realidad con otra óptica, no se trata solo de cambiar el escenario, se trata de cambiar la mirada, la realidad no se puede ver de manera lineal, mecánica, no se debe seguir observando de acuerdo al viejo paradigma científico, sino con base en el nuevo paradigma de la complejidad.

LIBRO DE ACTAS

Continúa el señor Prieto Jiménez explicando que se requiere una visión más amplia que comprenda la realidad de la contradicción y los educadores deben ser formados de manera crítica que respalden esta nueva visión.

El señor Rector hace hincapié en la misión y visión de la Universidad donde se planteó el tema de humanismo científico innovador, que consiste en la necesidad de romper la brecha entre dos culturas la científica y literaria; y entre la cultura técnica y humanística. El reto para el siglo XXI es formar ingenieros con visión holística, es necesario formar seres humanos muy competentes en su desempeño técnico, el país necesita, técnicos, científicos, ingenieros para producir desarrollo tecnológico, científico. Por lo tanto, se debe construir el modelo a través del cual se debe operativizar esta propuesta.

- - Ingresa el Dr. José Matarrita Sánchez. - -

**V.- ASUNTOS VARIOS**

**V.1. Condolencias.**

El señor Rector informa el fallecimiento de la señora madre del Sr. Marco Araya, miembro del Consejo de Sede, profesor de la carrera de Inglés y de Inglés para el Trabajo, de la Sede Central y el fallecimiento del cuñado del señor Ismael Arroyo, Director de Gestión Financiera.

El señor Prieto Jiménez sugiere que se realice una nota de condolencias por ambos casos, dado que son personas muy cercanas al Consejo Universitario.

**V.2 Acto de firma del Contrato de Arrendamiento de Equipo Informático para Docentes.**

El señor Rector informa que el día 28 de febrero de 2012, después de la Sesión del Consejo Universitario, se realizará el acto de firma del contrato de arrendamiento de equipo informático a docentes. Para este acto, se procura contar con la presencia del señor Ministro de Ciencia y Tecnología, o el Primer Vicepresidente de la República.

**V.3 La nota presentada por la Licda. Ana Isabel Rodríguez Smith.**

El señor Prieto Jiménez comenta sobre la nota presentada por la Licenciada Rodríguez Smith, en la cual se solicita se revise la calificación que se le asigna a los estudiantes que aplican pruebas de sustitución.

El señor Rector explica que como este tema ya fue votado en firme en una sesión pasada, sugiere se tome la solicitud de la señora Rodríguez Smith y se traslade a la Vicerrectoría de Docencia y a la Comisión de Docencia, con la intención de que esa Vicerrectoría realice una revisión técnica del tema y brinde una nueva opinión, para que el Consejo lo vuelva a discutir, de manera que se entienda como una reforma al Reglamento ya aprobado.

- - Se retira el señor Decano González Alvarado - -

**V.4** El señor Romero Royo expresa su agrado por las presentaciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Docencia y considera que se deben



LIBRO DE ACTAS

analizar los datos desde una base estadística para tomar decisiones más acertadas con base en una realidad existente.

**V.5** El señor Llobet Rodríguez consulta sobre el ingreso de doce millones por concepto de parqueo y la afectación presupuestaria por el cierre del parqueo.

El señor Prieto Jiménez contesta que ese rubro no estaba contemplado en el presupuesto del año 2012, porque ya se tenía previsto la necesidad de cerrar el parqueo, por lo tanto no afectará presupuestariamente.

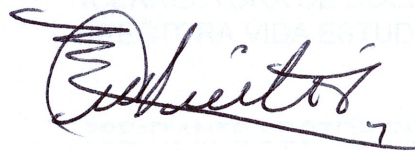
**V.6** El señor Llobet Rodríguez también comenta en relación con el sobrante de los tres millones y medio y la conversación que sostuvo con los integrantes de la Comisión Pro Parque Central, se está convocando a una reunión, a los integrantes de esa comisión, para que ese dinero se destine a la remodelación del Antiguo Instituto de Alajuela. Con esta reunión se espera darle el visto bueno, al cambio el destino del dinero de Colegio Universitario a Universidad Técnica.

El señor Prieto Jiménez informa que el señor Fernando Chavarría Ardón también ofreció un millón de colones, para destinar a este fin. Además, con la Mutual Alajuela, son tres los contribuyentes, que ha tenido la Universidad para lograr este propósito.

El señor Rector comenta que en su momento es necesario brindarles un reconocimiento a los contribuyentes por su aporte.

El señor González Matamoros, expresa que únicamente está pendiente el visto bueno Municipal y el visado de los planos, lo cual está previsto para tres marzo de 2012.

Se levanta la Sesión a las 06:03 p.m.



**Lic. Marcelo Prieto Jiménez**  
**RECTOR**



**Lic. Luis A. Madrigal Pacheco**  
**SECRETARIO**